

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL **DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES PRORROGADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL; PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO; VOCALES: DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES Y 2 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁN DURANTE LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: ARTURO BENAVIDES CASTILLO Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2011.

EN ESE MOMENTO LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DIPUTADA SECRETARIA, ANTES DE DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DEL DÍA DE AYER, EN VIRTUD DE QUE EL SEGUNDO SECRETARIO SE INCORPORARÁ EN EL TRANSCURSO DE ESTA SESIÓN, Y A FIN DE DAR LEGALIDAD Y FE A LOS ACTOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ESTÁ A LA CONSIDERACIÓN POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE EL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO OCUPE LA SEGUNDA SECRETARÍA, POR LOS MOTIVOS QUE YA HE EXPUESTO. PREGUNTO SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO FAVOR DE MANIFESTARLO”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE SOLICITEN EL USO DE LA PALABRA.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO OCUPE LA SEGUNDA SECRETARÍA, HASTA EN TANTO SE INCORPORE EL PROPIETARIO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

POR LO ANTERIOR LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “APROBADO QUE HA SIDO, SOLICITO DE FAVOR AL DIPUTADO MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO OCUPE LA SEGUNDA SECRETARÍA”.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**ACTA** NÚM. 182 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2011, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**  
**JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES LA C. PRESIDENTA SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL

CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NUMERO 101 PUBLICADO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ 32 EXPEDIENTES A LOS CUALES LES DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIA.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE **APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, CON MOCIÓN DE ORDEN, SOLICITANDO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, QUE EL TIEMPO DE VOTACIÓN DE LOS DICTÁMENES SEA DE DOS MINUTOS EN VIRTUD DE LA GRAN CANTIDAD DE DICTÁMENES POR DESAHOGAR.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

**INFORME DE COMISIONES:**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6498, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. LEONEL GONZÁLEZ LÓPEZ, AL CARGO DE QUINTO REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA AL QUINTO REGIDOR SUPLENTE EL C. DAGOBERTO MUÑOZ VILLARREAL, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HERNÁN SALINAS

**WOLBERG. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA OMITIR LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL ART. 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, EN VIRTUD DE QUE LOS DICTÁMENES QUE SE VAN A PRESENTAR FUERON CIRCULADOS EN TIEMPO Y FORMA, QUE ÚNICAMENTE SE LEA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6770, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA A LA C. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, AL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, Y SE LLAMA AL TERCER REGIDOR SUPLENTE EL C. CARLOS RAFAEL SALAZAR CAVAZOS, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5908, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y AL ARTÍCULO 5º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO. POSTERIORMENTE, EN FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011, SE ACUMULÓ AL EXPEDIENTE DE MÉRITO, ESCRITO SIGNADO POR C.C. DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ÉSTA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y AL DIVERSO 5º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SEA ADMITIDO PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. CONCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS

**EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6519, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR LA FRACCIÓN XLIII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA LABORAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6796, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. RODRIGO ELÍAS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, AL CARGO DE CUARTO REGIDOR PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL CUARTO REGIDOR SUPLENTE EL C. JOSÉ GUADALUPE SEGURA NIÑO, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6806, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ COMUNICAR A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO APROBADA AL C. MARIO ALBERTO IBARRA LÓPEZ, AL CARGO DE SÍNDICO PROPIETARIO. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE LLAMA AL SÍNDICO SUPLENTE EL C. MARIO ALBERTO IBARRA CHÁVEZ PARA QUE SE PRESENTE ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP.

**HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5397/LXX, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL DR. ALEJANDRO MEDINA PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA LEGISLATURA SU DECISIÓN DE RENUNCIAR AL CARGO DE COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6253, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL SENADOR ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS CONGRESOS LOCALES A DESTINAR RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES, DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE REFUGIOS PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6402, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE REMITA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE SE ELIMINEN LOS IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR, CUOTAS COMPENSATORIAS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN DEFINITIVA DE VEHÍCULOS, PARA LOS CASOS EN QUE SON INTERNADOS AL PAÍS LEGALMENTE DE MANERA TEMPORAL Y QUE SEAN ROBADOS EN TERRITORIO NACIONAL, PREVIA LA JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA FORMAL QUERRELLA POR EL DELITO DE ROBO. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL DICTAMEN Y DEL EXPEDIENTE DE ORIGEN AL EJECUTIVO FEDERAL Y A LOS TITULARES DEL SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA,

PARA LO CONDUCENTE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6508, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIRE EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL USO Y DESTINO DE 35 MILLONES DE PESOS QUE SE OTORGARON ADICIONALMENTE AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CON EL FIN DE APOYAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y ADEMÁS, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, ESTABLEZCA POR LO MENOS UNA PARTIDA DE POR LO MENOS 150 MILLONES DE PESOS DESTINADA A ESTE MISMO INSTITUTO Y QUE SIRVA PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6534, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA Y POR REPRESENTANTES DE DIVERSAS ASOCIACIONES MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE GIRE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE DESTINAR UNA PARTIDA NO MENOR A CUARENTA MILLONES DE PESOS, AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “MANEJO PREVENTIVO, CREATIVO Y DE REHABILITACIÓN DEL CÁNCER FEMENINO” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. Y SE ENVÍA COPIA DEL EXPEDIENTE Y DICTAMEN AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, A FIN DE QUE TENGAN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA Y ASÍ DETERMINEN LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6564, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE DENTRO DEL ESTUDIO FINANCIERO Y ESTIMACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO RELATIVO AL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2011, PREVEA AMPLIAR EN FORMA INTEGRAL LOS RUBROS DE ESTÍMULOS FISCALES DE FOMENTO A LA CREACIÓN DE NUEVO EMPLEOS. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6573 RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE DENTRO DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, PREVEA DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIVERSIDAD PARA IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE NUEVO LEÓN, SITUÁNDOLA CON CABECERA EN DOCTOR ARROYO. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA, Y SE REMITE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y EXPEDIENTE AL TITULAR DEL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE AL OBSERVAR LA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES DETERMINEN LO CONDUCENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA.**

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6784, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GUADALUPE, SANTA CATARINA, APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GARCÍA Y BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EL PRIMERO PREVEA EN EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, UN FONDO POR 15 MILLONES DE PESOS Y LOS OTROS A FIN DE QUE APORTEN EN CONJUNTO UNA CANTIDAD SIMILAR PARA CREAR UN FONDO COMÚN PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES.

ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA LA SOLICITUD, Y CON EL DEBIDO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, SE REMITE COPIA DEL PRESENTE DICTAMEN Y EXPEDIENTE A LOS MUNICIPIOS ANTES REFERIDOS, A FIN DE QUE CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE CREAR UN FONDO COMÚN DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN SEÑALÓ QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN ESTÁ POR CONCLUIR, PROPONIENDO SE AMPLÍE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR CON TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6473, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE DENTRO DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2011, NO DISMINUYA LAS PARTIDAS QUE SE DESTINAN A LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEDICADOS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, Y LAS INCREMENTE POR ENCIMA DEL ÍNDICE INFLACIONARIO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6580, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6529, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA LIC. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE UN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA IMPLEMENTAR UNA RED DE COMEDORES PÚBLICOS GRATUITOS Y ASÍ MISMO INFORME A ESTA SOBERANÍA EL RESULTADO DE DICHO ESTUDIO. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6783, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. MINERVA EVODIA MARTÍNEZ GARZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA QUE SEA DECLARADO EN EL ESTADO, EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA DEL PROMOTOR VOLUNTARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5829, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 1089 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL 287 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXI LEGISLATURA.- ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6288, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE UN ARTÍCULO 28 BIS, EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS DISEÑOS DE EJERCICIO DE PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS, PROMOVIDA POR EL C. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, PRESIDENTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN CONJUNTO CON EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL

**DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6456, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN EN SU CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DE NUESTRO CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN EL QUE CON ABSOLUTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL FEDERALISMO, EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE CORRESPONDAN, A FIN DE IMPLEMENTAR EN SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DERIVADO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 18 DE JUNIO DE 2008. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6600, RELATIVO A INICIATIVA PROMOVIDA POR LA C. MARIANA CAÑEDO GARCÍA, QUE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 12, 39, 61 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS MORALES. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6605, RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE CREARÍAN TRES CUERPOS NORMATIVOS, INTITULADOS: LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO POLICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CÓDIGO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DEL SERVICIO POLICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PROMOVIDAS POR UN GRUPO DE CIUDADANOS. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6622, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, INTEGRANTE DEL

GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, ASÍ COMO POR EL RESTO DE LOS REPRESENTANTES POPULARES INTEGRANTES DE DICHO INSTITUTO POLÍTICO DE ESTA LEGISLATURA POR EL QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ A FIN DE QUE EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, NOMBREN AL ALCAIDE Y SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL CADEREYTA, AL ALCAIDE DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL TOPO CHICO Y AL COMISARIO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TOMANDO EN CUENTA PERFILES, EXPERIENCIA, Y DECORO DE LOS CANDIDATOS PARA ESTAR AL FRENTE DE DICHAS INSTITUCIONES. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6774 RELATIVO A INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE CREARÍA LA POLICÍA ESTATAL MILITARIZADA, PROMOVIDA POR EL C. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA, EN SU CALIDAD DE CIUDADANO NUEVOLEONÉS. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6223, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DOCTOR JOSÉ LUIS PRADO MAILLARD, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE QUE ESTA SOBERANÍA DECLARE COMO BENEMÉRITO DE NUESTRA ENTIDAD AL MAGISTRADO DON JOSÉ ALEJANDRO DE TREVIÑO Y GUTIÉRREZ, FUNDADOR DE LA HOY FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXPEDIENTE FORMADO AL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6290 RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. PROFESOR MARTÍN CEPEDA OBREGÓN, MEDIANTE EL CUAL PROPONE QUE ESTA SOBERANÍA DECLARE COMO BENEMÉRITO DE LA EDUCACIÓN A LAS MAESTRAS FRANCISCA RAMÍREZ ANGUIANO Y LAURA ARCE CAVAZOS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXPEDIENTE AL CONSEJO

ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA SU CONSIDERACIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6790, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PAN, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y OTRAS INSTITUCIONES, ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA DETERMINAR EL MEJOR USO POSIBLE DE LOS ESPACIOS REMANENTES QUE RESULTEN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO SANTA CATARINA. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6793, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE EXHORTAR AL DIRECTOR DEL ORGANISMO DE LA CUENCA DEL RÍO BRAVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE PREVIA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE Y DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SE SIRVA AUTORIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CANCHAS DEPORTIVAS PARA USO GRATUITO SOBRE EL LECHO DEL RIO SANTA CATARINA. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5897, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROMOVIDA POR EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, ENTONCES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **FUE APROBADO EN LO GENERAL**

**EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 17 Y EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18. INTERVINO SECUNDANDO LA MODIFICACIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

TAMBIÉN INTERVINO EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 19 EN LOS APARTADOS A Y B Y SUS DIVERSOS NUMERALES. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

ASIMISMO, INTERVINO EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON PROPUESTA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE LOS EXPEDIENTES 3390/4448, 5908 Y 6802 SEAN RETIRADOS DEL LISTADO PARA LO CUAL SE CONVOCÓ A ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y SE RESERVEN PARA SESIONES POSTERIORES.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS. VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTA Y SECRETARIOS.**

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, QUE POR INSTRUCCIONES DE LA C. LIC. IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE DICHO MUNICIPIO, DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1380/179/2011 MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN AUDITORÍAS, RESPECTO A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y ASIGNACIÓN DE OBRAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS Y SE REMITAN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LOS RESULTADOS OBTENIDOS.- **DE**

**ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 576 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2011, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EN ESE MOMENTO LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “DE ENTERADA, POR LO TANTO INFORMO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE OCUPA EN ESTE MOMENTO LA SEGUNDA SECRETARÍA SU TITULAR, EL DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, Y EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO PASA A OCUPAR SU LUGAR. GRACIAS DIPUTADO POR HABER DESEMPEÑADO LA SEGUNDA SECRETARÍA”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR A CONOCER EL LISTADO DE ORADORES EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, LA DE LA VOZ.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL LA LXXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS: LA EMPRESA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, FORMA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL POR LA

IMPORTANCIA, NATURALEZA Y TRASCENDENCIA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA A LA COMUNIDAD, SU BUEN FUNCIONAMIENTO DEBE CONSTITUIR UNA PREOCUPACIÓN PRIORITARIA DE TODOS LOS ACTORES SOCIALES, ADEMÁS DE LA RESPONSABILIDAD QUE LE ASISTE AL PODER EJECUTIVO PARA VIGILAR QUE EN SU OPERACIÓN SE CUMPLA ADECUADAMENTE CON SU MISIÓN ENCAMINADA A SATISFACER LAS DEMANDAS SOCIALES QUE DIERON ORIGEN A SU CREACIÓN, TENIENDO COMO OBJETIVO PRESTAR CON EFICIENCIA, CALIDAD Y TRANSPARENCIA, LOS SERVICIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA, PRINCIPALMENTE CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DE ESQUEMAS DE ATENCIÓN, DOTADOS CON SISTEMAS MODERNOS Y SIMPLIFICADOS, IMPULSANDO LA MEJORA CONSTANTE DE SUS RECURSOS HUMANOS, PARA GARANTIZAR A LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRESENTES Y FUTURAS CON RELACIÓN AL SUMINISTRO DE ESE SERVICIO, PROMOVRIENDO SU USO RACIONAL Y SUSTENTABLE. EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR, RESULTA DESAGRADABLE Y SUMAMENTE PREOCUPANTE PARA ESTE GRUPO LEGISLATIVO, QUE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN ESTÉN DIFUNDIENDO RECIENTEMENTE QUE ESE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, ATRAVIESA POR UNA DIFÍCIL Y CRÍTICA SITUACIÓN FINANCIERA, AL PARECER OCASIONADA FUNDAMENTALMENTE POR UNA DESPROPORCIONADA Y ONEROSA CARGA ECONÓMICA EN SUELDOS Y PRESTACIONES ACORDADAS CON EL SINDICATO TITULAR DEL

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, QUE REPRESENTA A LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA, COMO AYUDA PARA RENTA DE CASA, PAGO DE SERVICIOS COMO AGUA, LUZ Y GAS, BONOS DE DESPENSA Y VIÁTICOS SINDICALES, ENTRE OTROS, A LO CUAL HAY QUE SUMARLE LOS ESPLÉNDIDOS SALARIOS DE SU ALTA BUROCRACIA. SEGÚN LA FUENTE DE ESA CRÓNICA DE QUIEBRA O BANCARROTA ANTICIPADA QUE DESDE LUEGO NO HABLA BIEN DE UNA BUENA ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN EL MANEJO FINANCIERO DE LA CITADA PARAESTATAL, SU DESCALABRO TIENE COMO REFERENTE NO CONTROVERTIDO OFICIALMENTE HASTA LA FECHA, EL HECHO QUE EN EL AÑO 2003 SU DEUDA SE MANTENÍA EN LA CANTIDAD DE \$2,884 MILLONES DE PESOS, DISPARÁNDOSE EN EL 2010 UN MONTO DE 7,794 MILLONES DE PESOS, ES DECIR ESTÁ OPERANDO CON NÚMEROS ROJOS A PESAR DE QUE EN AÑOS ANTERIORES FUNCIONABA DE MANERA RENTABLE, INCLUSO SE LLEGÓ A TENER UN FONDO O GUARDADITO DE APROXIMADAMENTE 3 MIL MILLONES DE PESOS. SI LOS DATOS QUE ESTAMOS MANEJANDO PROPORCIONADOS POR LA PRENSA ESCRITA SON CIERTOS, CABE PLANTEAR A TIEMPO LAS SIGUIENTES INTERROGANTES. ¿POR QUÉ RAZÓN LA INEFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE ESTA EMPRESA NO HA SIDO DENUNCIADA O CUESTIONADA PÚBLICAMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN?, SI ESTAMOS HABLANDO DE UNA EMPRESA PARAESTATAL, EN CUYO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ADEMÁS DE LA PRESENCIA DEL EJECUTIVO Y DE LOS MUNICIPIOS SE

ENTIENDE QUE TAMBIÉN ESTÁN REPRESENTADOS LOS USUARIOS Y EMPRESARIOS DEL ESTADO; NO SERÁ QUE ESE ENCUBRIMIENTO O SILENCIO CÓMPLICE TENGA COMO OBJETIVO PROVOCAR LA RUINA FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN, PARA IMPULSAR SU PRIVATIZACIÓN, ARGUMENTANDO UNA FALSA INEFICIENCIA, PARA SEGUIR CON LA NOCIVA PRACTICA QUE HAN PUESTO EN MARCHA LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES PARA HACER NEGOCIOS PARTICULARES AL AMPARO DEL PODER PÚBLICO, PARA QUE LUEGO LOS CIUDADANOS DEL ESTADO, TENGAN QUE LIDIAR Y SUFRIR CON LA VORACIDAD Y AMBICIÓN DE LOS MONOPOLIOS PRIVADOS, COMO LES HA SUCEDIDO CON EL GAS NATURAL, TELÉFONO O EL CEMENTO. LA EMPRESA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA SUBSISTENCIA DE LOS CIUDADANOS Y DE LA VIDA ECONÓMICA DE LA ENTIDAD. DESDE ESTA TRIBUNA LE HACEMOS UN LLAMADO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE EN SU CALIDAD DE JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SOLICITE AL DIRECTOR DE LA EMPRESA DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, UN PLAN DE TRABAJO PARA DISMINUIR LA DEUDA DE LA EMPRESA DURANTE ESTE SEXENIO, QUE PERMITA SANEAR SUS FINANZAS Y NO PONGA EN RIESGO LA OPERACIÓN DE LOS IMPORTANTES SERVICIOS QUE PRESTA ESTE ORGANISMO DEL ESTADO A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA: EL PASADO 7 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE TUVO A BIEN APROBAR UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL C. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL PROFR. BLADIMIRO MONTALVO SALAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO. DICHA SOLICITUD FUE APROBADA CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA CONTEMPLAR LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES O CRUCES SUBTERRÁNEOS EN LA CARRETERA NACIONAL, CON EL FIN DE PREVENIR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD EL CERCADO, SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ADICIONALMENTE, SE LES PIDIÓ REDOBLAR LAS MEDIDAS VIALES DE PREVENCIÓN EN EL PASO PEATONAL UBICADO FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL DE EL CERCADO, ADEMÁS QUE TERMINEN LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA NACIONAL. HOY, LUEGO DE UN MES Y MEDIO, QUEREMOS INFORMARLES QUE TANTO LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, COMO EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO, PRÁCTICAMENTE HICIERON CASO OMISO DE LAS GESTIONES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE UNA DEMANDA CIUDADANA. CUANDO ESTÁN PUNTO DE CONCLUIR LAS

OBRAS, RESULTA QUE NI LA SECRETARÍA NI EL GOBIERNO MUNICIPAL SE ACORDARON DE LOS MILES DE PEATONES QUE A DIARIO CRUZAN LA CARRETERA NACIONAL DE UN LADO A OTRO, YA QUE COLOCARON UN MURO DIVISORIO O LAS BARRERAS DE CONTENCIÓN TODO A LO LARGO DE LA VIALIDAD SIN CONTEMPLAR EL PASO PEATONAL. LA MOLESTIA DE LA GENTE DE EL CERCADO ES GENERALIZADA, YA QUE SE ARRIESGAN A CRUZAR POR LA PARTE ESTRECHA DONDE INSTALARÁN LOS POSTES DE LÁMPARAS O CAMINAN HASTA EL ALEJADO PUENTE PEATONAL PARA CRUZAR CON SEGURIDAD. LAMENTAMOS QUE NINGUNA DE LAS DOS AUTORIDADES HAYA TENIDO LA RESPONSABILIDAD Y EL COMPROMISO DE PREVENIR LOS ACCIDENTES PEATONALES Y DE AUTOMOVILISTAS, SABIENDO QUE EL TRAMO ESTÁ CATALOGADO COMO UNO DE LOS MÁS PELIGROSOS Y MORTALES, SIENDO AHORA DE MAYOR RIESGO DEBIDO A QUE EL SENTIDO DE CIRCULACIÓN SE AMPLIÓ A TRES CARRILES. LO LAMENTABLE ES QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DIGA QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NO LE PERMITIÓ REACTIVAR EL TRADICIONAL PASO PEATONAL DE EL CERCADO, NI COLOCAR SEMÁFOROS, NI CONSTRUIR UN PUENTE ELEVADO O UN CRUCE SUBTERRÁNEO, MIENTRAS QUE LA SECRETARÍA SOSTENGA QUE AUTORIZARÁ CUALQUIER OBRA, SIEMPRE Y CUANDO EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO CELEBRE CONVENIO DE MANTENIMIENTO DE TODO EL TRAMO DE LA CARRETERA NACIONAL DENTRO DE SU TERRITORIO MUNICIPAL. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, CONSIDERAMOS

QUE LAS DIFERENCIAS ENTRE AUTORIDADES NO DEBEN ESTAR POR ENCIMA DEL DERECHO DE PEATONES Y CONDUCTORES A RECIBIR SEGURIDAD VIAL, GARANTÍA QUE YA DE POR SÍ INCUMPLIDA POR LA FALTA DE SEÑALAMIENTOS PARA QUE LOS AUTOMOVILISTAS MODEREN LA VELOCIDAD Y POR LA FALTA DE OFICIALES Y UNIDADES DE TRÁNSITO EN DICHO SITIO, EN VIRTUD DE QUE FUERON RETIRADOS POR AMENAZAS DE LAS BANDAS DEL CRIMEN ORGANIZADO Y TAMBIÉN PORQUE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES LOS CONSIDERABAN COMO HALCONES QUE TRABAJABAN PARA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. LA PETICIÓN DE CONSTRUIR PUENTES PEATONALES O CRUCES SUBTERRÁNEOS NO ES UN ASUNTO NUEVO, PUES DESDE NOVIEMBRE DEL 2009 NUESTRA LEGISLATURA ENVIÓ UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PLANTEANDO QUE EN FORMA COORDINADA TOMARAN MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACCIDENTES, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE PEATONES Y AUTOMOVILISTAS. COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO VAMOS A INSISTIR EN GESTIONAR LA SOLUCIÓN A ESTA DEMANDA DE MILES DE HABITANTES DE EL CERCADO Y OTRAS COMUNIDADES DE SANTIAGO ALEDAÑAS A LA CARRETERA NACIONAL. POR ELLO, INVITO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL DISTRITO 23, CARMEN PEÑA DORADO Y HUMBERTO GARCÍA SOSA, A TRABAJAR EN EQUIPO Y SIN TINTES PARTIDISTAS, PARA GESTIONAR DIRECTAMENTE LA

SOLUCIÓN DEL PROBLEMA CON EL DELEGADO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y CON EL ALCALDE DE SANTIAGO. POR LO ANTES EXPUESTO Y POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LE SOLICITO DIPUTADA PRESIDENTA CON TODO EL RESPETO, QUE PONGA A DISCUSIÓN Y SOMETA A VOTACIÓN, EN ESTE MISMO MOMENTO, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN REITERA AL C. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER, TITULAR DEL CENTRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL PROFR. BLADIMIRO MONTALVO SALAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, CONSIDERAR LA INSTALACIÓN DEL CRUCE PEATONAL POR LA CARRETERA NACIONAL A LA ALTURA DE EL CERCADO Y REDOBLAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN VIAL EN DICHO TRAMO, CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES DE PEATONES Y DE AUTOMOVILISTAS. **SEGUNDO.-** LA LXXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA EN FORMA RESPETUOSA PERO URGENTE AL COMISARIO EDUARDO VALIENTE HERNÁNDEZ, COORDINADOR ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA, REALIZAR OPERATIVOS VIALES PERMANENTES PARA REGULAR LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR LA CARRETERA NACIONAL, EN EL PUNTO LOCALIZADO FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE EL CERCADO, SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

EL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, CONTINUÓ DICIENDO: “ESTAS SON UNAS FOTOS (MOSTRÓ FOTOGRAFÍAS) DE CÓMO QUEDÓ AHORA LA BARRERA, Y HAY OTRAS DONDE SE ESTÁ VIENDO A LAS PERSONAS DONDE ESTÁN CRUZANDO POR LAS SECCIONES QUE DEJARON LOS ESPACIOS PARA LOS POSTES. SI BIEN HOY YA ABRIERON ALGUNOS PASOS PARA QUE CRUZARAN LOS PEATONES, NO SE HA IMPLEMENTADO UN PROGRAMA PARA QUE ALGUNA AUTORIDAD REGULE LA VELOCIDAD DE LOS VEHÍCULOS, ESTÁN CRUZANDO A UNA VELOCIDAD APROXIMADA 120 Ó 100 KILÓMETROS POR HORA POR ESE TRAMO Y LA GENTE SE EXPONE, PORQUE AL HABER TRES CARRILES SE VA A EXPONER A SER ATROPELLADA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, PARA RESPALDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER. EL DIPUTADO YA NOS HABÍA PRESENTADO ESTE PUNTO DE ACUERDO EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO, Y EL MISMO FUE RESPALDADO POR EL CONJUNTO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. AHORA DAMOS CUENTA DE QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES HAN HECHO CASO OMISO, YA EN DISTINTAS OCASIONES NOS HEMOS EXPRESADO DE LA IMPORTANCIA DE DARLE SEGUIMIENTO A

NUESTROS PROPIOS PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS, Y VIGILAR QUE LOS MISMOS SEAN DEBIDAMENTE ATENDIDOS POR LAS AUTORIDADES, Y ES UNA PENA QUE ESTEMOS CONSTATANDO QUE LAS AUTORIDADES NO HACEN CASO O NO TENEMOS UNA RESPUESTA DEBIDA, Y EN ESTE PUNTO EN PARTICULAR ES IMPORTANTE, TODA VEZ QUE ESTAMOS HABLANDO DE PATRULLAJES Y DE PUENTES PARA QUE LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO PUEDAN TRANSITAR. POR ESO, ES POR LO QUE NOS ADHERIMOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y SOLICITO AL RESTO DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HAGAN LO PROPIO Y SE EXPRESEN EN ESTE EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITÓ AL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, VICEPRESIDENTE, OCUPAR EL LUGAR DE ESTA PRESIDENCIA A FIN DE PODER HACER USO DE LA VOZ”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE: POR SUPUESTO QUE PARA UNIRNOS AL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PERO TAMBIÉN MENCIONAR QUE EL DÍA DE AYER

LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, ES DECIR, EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO Y EL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL DELEGADO EN NUEVO LEÓN, EL LIC. ZEFERINO SALGADO, SE REUNIERON CERCA DEL MEDIODÍA PRECISAMENTE PARA TRATAR ESTE TEMA. EL ALCALDE, HACIENDO UNA PETICIÓN DE CERCA DE 12 PUENTES PEATONALES CON LA PROBLEMÁTICA QUE BIEN ATIENDE EL DIPUTADO HOMAR ALMAGUER SALAZAR, Y BUENO PUES HUBO UN COMPROMISO PARA QUE EN ESTE AÑO, PRECISAMENTE AYER SE HIZO ESTE COMPROMISO PARA QUE EN ESTE AÑO SE CONSTRUYAN CON PRESUPUESTO FEDERAL DOS PUENTES, DE DOCE QUE SOLICITA EL MUNICIPIO, Y BUENO PUES ESTOS DOS PUENTES DE ENTRADA SON PARA LOS QUE PARA ESTE AÑO ESTARÁ CONSTRUYENDO EL GOBIERNO FEDERAL, EN ESTE PUENTE QUE COMO BIEN SE HA MENCIONADO PUES TIENEN UNA PROBLEMÁTICA IMPORTANTE PARA EL PEATÓN, Y BUENO PUES QUE EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y EL GOBIERNO FEDERAL ESTARÁN DANDO MARCHA HACIA ADELANTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS DOS PUENTES PEATONALES. ES CUANTO”:

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. EN PRIMER LUGAR, AGRADEZCO EL APOYO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS MARIO EMILIO GUTIÉRREZ Y LA COMPAÑERA PRESIDENTA, DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. QUÉ BUENO QUE EL DÍA DE AYER SE PUSIERON DE ACUERDO

EL C. DELEGADO ZEFERINO SALGADO ALMAGUER Y EL PROF. BLADIMIRO MONTALVO SALAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE, OJALÁ QUE SE LE DÉ CELERIDAD Y OJALÁ QUE EN EL TIEMPO QUE DURE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PUENTE LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA PUDIERA HACER LOS RONDINES QUE ESTAMOS PIDIENDO, PORQUE SI BIEN HOY ABRIERON UNOS ESPACIOS PARA QUE CRUCEN LOS PEATONES, OJALÁ Y NO TENGA, VAYA FALLECER ALGUIEN AHÍ EN EL TIEMPO DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS PUENTES. OJALÁ Y QUE TAMBIÉN LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y ESTATAL PENSARAN UN POQUITO EN CREAR OBRAS INTEGRALES QUE AL MISMO TIEMPO QUE SE DESARROLLE UNA AMPLIACIÓN VER LOS EFECTOS QUE VA CAUSAR ESTE TIPO DE OBRAS Y QUE SI HAY REQUERIMIENTOS DE HACER LOS PUENTES, HACERLOS AL MISMO TIEMPO QUE SE HACE LA AMPLIACIÓN PARA NO TENER QUE RECURRIR A ESTOS CASOS DE TENER QUE ESTARLOS EXHORTANDO CONTINUAMENTE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO AL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL OCUPAR ESTA PRESIDENCIA NUEVAMENTE A FIN DE QUE ESTA PRESIDENCIA PUEDA HACER USO DE LA PALABRA EN UN NUEVO TEMA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLES MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRESENTE.- LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

(OMS) DEFINE LA VIOLENCIA COMO “*EL USO DELIBERADO DE LA FUERZA FÍSICA O EL PODER, YA SEA EN GRADO DE AMENAZA O EFECTIVO, CONTRA UNO MISMO, OTRA PERSONA, UN GRUPO O COMUNIDAD, QUE CAUSE O TENGA MUCHAS PROBABILIDADES DE CAUSAR LESIONES, MUERTE, DAÑO PSICOLÓGICO, TRASTORNO DEL DESARROLLO O PRIVACIONES*”. ES INCUESTIONABLE QUE LA SANCIÓN DE LAS CONDUCTAS LESIVAS HACIA EL INTERIOR DE LAS FAMILIAS REPRESENTA UN TEMA DE PRIMORDIAL IMPORTANCIA PARA EL ESTADO Y POR SUPUESTO PARA ESTA LEGISLATURA, PUES NO PASA DESAPERCIBIDO QUE PROVEER A LA ARMONÍA FAMILIAR, INCLUSO MEDIANTE MEDIOS DISUASORIOS DE LA VIOLENCIA, REDUNDARÁ EN UN BENEFICIO SIGNIFICATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA FAMILIA Y POR SUPUESTO DE LA SOCIEDAD. POR LO QUE UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD SUBSANAR LAGUNAS DE NUESTROS CUERPOS NORMATIVOS, TENEMOS QUE DURANTE EL RECESO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DESAHOGÓ LA REFORMA QUE ENRIQUECE EL TIPO PENAL DEL LA “VIOLENCIA FAMILIAR”, AL INCLUIR OTROS POSIBLES SUJETOS ACTIVOS DEL DELITO, TALES COMO HERMANOS, PRIMOS, SOBRINOS; CUANDO EL CÓDIGO VIGENTE SÓLO CONTEMPLA A LA VIOLENCIA FAMILIAR POR CONSANGUINIDAD EN LÍNEA RECTA, ASCENDIENTE O DESCENDIENTE SIN LIMITACIÓN DE

GRADO. CONCLUIMOS PUES SOLICITANDO, POR SER UN TEMA VITAL Y DE GRAN TRASCENDENCIA PARA NUESTRO ESTADO, QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PROCEDA A CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO A LA LXXII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. ASIMISMO, ESTIMAMOS CONVENIENTE SE INCORPOREN DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA, ASUNTOS QUE DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS HAN TENIDO A BIEN DESAHOGAR DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR, SOLICITO QUE SE PONGA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA EL DÍA DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 2011 A FIN DE CONOCER Y DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

<b>Nº</b>	<b>EXP.</b>	<b>ASUNTO</b>
<b>1.</b>	<b>6602/LXXII</b>	INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR.
<b>2.</b>	<b>6802/LXXII</b>	MINUTA DEL SENADO CON PROYECTO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN AL JUICIO DE AMPARO, SE INCORPORAN CONCEPTOS COMO INTERÉS LEGÍTIMO, APARIENCIA DEL BUEN DERECHO, PROTECCIÓN A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, ENTRE OTROS.
<b>3.</b>	<b>5908/LXXI Y ANEXO</b>	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO 5 DE LA

		LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EN RELACIÓN A LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES.
4.	6545/LXXII	SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A QUE DENTRO DE LA PROPUESTA DE LEY DE EGRESOS PARA EL AÑO 2011 CONTEMPLA UN INCREMENTO AL FONDO ECONÓMICO DE INCENTIVOS A LA INVERSIÓN.

LA C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, CONTINUÓ DICHIENDO: “ESTA ES LA PROPUESTA QUE PRESENTA UNA SERVIDORA POR LOS ARGUMENTOS QUE HE DADO A CONOCER Y SOBRETUDO POR LA PRIORIDAD DE ENCUADRAR EN ESTE DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, DADO LOS HECHOS LAMENTABLES QUE TIENEN QUE VER CON LA SEGURIDAD EN NUESTRO ESTADO Y QUE POR SUPUESTO RADICA EN GRAN PARTE DE ESTO, PUES EL QUE TENGAMOS FAMILIAS EN UN AMBIENTE ARMÓNICO, Y CONSIDERAMOS QUE EL ADECUAR NUESTRA NORMATIVA JURÍDICA Y ADICIONARLE ESTOS CONCEPTOS QUE SE HAN MENCIONADO VA A ENRIQUECER PROFUNDAMENTE LA NORMATIVA Y POR SUPUESTO LA APLICACIÓN DE LA MISMA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA PRIMERA SECRETARIA, DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, POR LO QUE SOLICITÓ AL SEGUNDO SECRETARIO OCUPAR LA PRIMERA SECRETARÍA.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. CON SU PERMISO. LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS A ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, LO ANTERIOR BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. TENEMOS CASI 8 MESES DEL PASO DEL HURACÁN “ALEX”, Y LAS ACCIONES POR LA RECONSTRUCCIÓN DE NUESTRO ESTADO CONTINÚAN, Y AÚN QUEDAN MUCHAS MÁS POR HACER O REFORZAR. ES ASÍ, QUE EN DÍAS RECIENTES SE HIZO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, QUE QUEDAN PENDIENTES POR PARTE DE LA CONAGUA O DE LA CNA, QUE ES LA MISMA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, NECESITAN HACER UNA SERIE DE TRABAJOS COMO SON LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, DE VADOS, DESAZOLVE DE RÍOS, ENTRE OTRAS; SEÑALANDO TAMBIÉN EL PROPIO ALCALDE DE MONTERREY QUE EXISTEN DOS SECTORES POR EJEMPLO DE LA COLONIA CONDESA QUE SE ENCUENTRAN INCOMUNICADOS POR FALTA DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE FUE DAÑADA. RECONOCEMOS EL TRABAJO

QUE HAN REALIZADO DE FORMA COORDINADA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA ATENDER LAS PRIORIDADES DE NOSOTROS, DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, PERO COMO GESTORES, NOSOTROS LOS DIPUTADOS, DE LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS NOS CORRESPONDE TAMBIÉN EN EL MARCO DE NUESTRA COMPETENCIA ALZAR LA VOZ A TODAS SUS PETICIONES. ES POR ESO QUE HACEMOS NUESTRA LA INQUIETUD DE ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA Y TAMBIÉN ALCALDES DEL ÁREA RURAL, QUE SE REQUIERE DAR UNA MAYOR CELERIDAD A LAS OBRAS DE LIMPIA Y DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS Y CAUCES NATURALES, SOBRE TODO PORQUE CADA VEZ MÁS, SE ACERCA LA TEMPORADA DE LLUVIAS, Y HABRÁ QUE TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA QUE DICHS FLUVIALES SE ENCUENTREN A SU MÁXIMA CAPACIDAD, TODA VEZ QUE COMO HEMOS DE RECORDAR, QUE CON LAS LLUVIAS POSTERIORES AL PASO DEL HURACÁN “ALEX” SE VINIERON MUCHÍSIMAS INUNDACIONES, EN VIRTUD DE QUE LAS CORRIENTES NATURALES SE ENCONTRABAN OBSTRUIDAS CON MATERIAL ROCOSO, CON BASURA Y OTROS OBJETOS. LAS MALAS EXPERIENCIAS QUE YA HEMOS TENIDO LO DEMUESTRAN, Y ES MEJOR PREVENIR QUE LAMENTAR, POR ESO A DOS MESES DE QUE INICIE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y HURACANES, DEBEMOS ATENDER UNA PROBLEMÁTICA EN EL AHORA Y NO EL DESPUÉS. EN ESTE MISMO CONTEXTO DE LA PROTECCIÓN CIVIL, SOLICITAMOS QUE SE REALICEN LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA REUBICAR A LAS FAMILIAS QUE SE

ENCUENTREN ASENTADAS EN LOS MÁRGENES DE LOS RÍOS DE FORMA IRREGULAR, PORQUE NO PODEMOS IR MÁS ALLÁ DE LO QUE LA PROPIA NATURALEZA PERMITE, Y NO PODEMOS INVADIR ESPACIOS QUE DE ANTEMANO, SABEMOS REPRESENTAN UN PELIGRO DE VIDA ANTE SUCESOS NATURALES COMO LOS OCURRIDOS EL AÑO PASADO EN NUESTRO ESTADO. LLEVEMOS A CABO EN CONJUNTO AUTORIDADES Y CIUDADANOS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL, PORQUE LA RESPONSABILIDAD RADICA EN TODOS NOSOTROS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PROPONEMOS, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES ACELERE LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE DE LOS RÍOS Y CAUCES NATURALES EN EL ESTADO, CON ÉNFASIS EN AQUELLOS DE MAYOR CAPACIDAD HIDRÁULICA COMO LO SON LOS RÍOS SANTA CATARINA, LA SILLA, PILÓN, SALADO Y PESQUERÍA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, VADOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN DAÑADAS POR EL HURACÁN “ALEX”. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ESTATAL DE FOMERREY, ASÍ COMO AL TITULAR DEL

INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA, A FIN DE QUE EN FORMA COORDINADA ACELEREN EL TRÁMITE DE REUBICACIÓN DE FAMILIAS UBICADAS EN TERRENOS IRREGULARES Y QUE FUERON AFECTADOS POR EL HURACÁN “ALEX”, ASÍ COMO DE AQUELLAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTRAN A LAS ORILLAS DE LOS CAUCES NATURALES. FIRMAN EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ Y EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “INFORMO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE ESTE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO ES A FIN DE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, POR LO QUE **ESTA PRESIDENCIA CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 27 DE

FEBRERO DE 2011, A LAS HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR A LA SECRETARÍA A FIN DE EMITIR LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-

DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

DIP. ARTURO BENAVIDES  
CASTILLO.

**DD # 183-LXXII-11. D. P.**  
**VIERNES 25 DE FEB. DE 2011.**